



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**INSTRUYE SUMARIO ADMINISTRATIVO
DECRETO ALCALDICIO N° 3.456.-**

QUILLÓN, Octubre 07 de 2016.

VISTOS:

1. Ref. N° 87.377 de fecha 06.07.2016 del Contralor Regional de la Región del Bío Bío;
2. Ref. N° 602.042 de fecha 13.09.2016, del Contralor Regional de la Región del Bío Bío;
3. Decreto Alcaldicio N° 2.897 de fecha 07.07.2016, que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto denominado Mejoramiento Calle Juan Paulino Flores;
4. Decreto Alcaldicio N° 3.443 de fecha 27.08.2015, que aprueba Bases Administrativas Especiales y llamado a Licitación Pública del proyecto mencionado en el punto anterior;
5. Decreto Alcaldicio N° 5.061 de fecha 30.12.2015, que aprueba adjudicación de la licitación pública denominado Mejoramiento Calle Juan Paulino Flores, a la empresa Carolina Villegas Silva;
6. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
7. Decreto Alcaldicio N° 3.282 de fecha 22.09.2016, que designa subrogancia del Alcalde;
8. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la región del Bío- Bío;
9. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO**, para determinar las eventuales responsabilidades que emanen de los errores detectados en el proceso de licitación denominado **"Mejoramiento Calle Juan Paulino Flores, Quillón"**
2. **DESIGNESE** como Fiscal al funcionario Don Ricardo Neira Arias, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Funcionario de Planta, Escalafón Directivo, Grado 8° EMS.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIZIER
ALCALDE (S)

VPM/ovg
Distribución

- Fiscal
- Control

- Alcaldía
- Asesor Jurídico

- Adm. Municipal
- Secmu